



TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0167

Directiva marco sobre los residuos: residuos textiles y alimentarios

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 9 de septiembre de 2025, sobre la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos (06978/2/2025 – C10-0139/2025 – 2023/0234(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (06978/2/2025 – C10-0139/2025),
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 25 de octubre de 2023¹,
 - Vista su Posición en primera lectura² sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2023)0420),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 75, apartado 4, de su Reglamento interno,
 - Visto el artículo 68 de su Reglamento interno,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria (A10-0144/2025),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Constata que el acto se adopta con arreglo a la Posición del Consejo;
 3. Encarga a su presidenta que firme el acto, conjuntamente con el presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 4. Encarga a su secretario general que firme el acto, tras haber comprobado que se han

¹ DO C, C/2024/888, 6.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/888/oj>.

² DO C, C/2025/1033, 27.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/1033/oj>.

cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el secretario general del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;

5. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.